



## Convocatoria de **obras audiovisuales**

Esta propuesta nace con la finalidad de impulsar y visibilizar el talento audiovisual de nuestra provincia. Por tal motivo se convoca a los creadores de producciones audiovisuales musicales a presentar sus producciones y, de esta manera, formar parte de la previa del recital de Andrés Calamaro “Agenda 1999 TOUR”, el día jueves 21 de noviembre en la Estación Belgrano (Bv. Gálvez 1150) de la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas seleccionadas se proyectarán en la pantalla previa al inicio del recital.

---

### Requisitos de participación

- Se aceptarán producciones audiovisuales santafesinas con fecha de filmación entre el 2019 y el 2024 inclusive.
- No hay restricción con respecto a géneros musicales, pudiendo ser entre otros: rock, pop, reggae, cumbia, funk, hip hop, y sus diferentes subgéneros. Es fundamental que tanto la música como la letra sean de autoría propias
- Los inscriptos deberán ser los autores de las canciones propuestas para la convocatoria, de su letra y música.
- Los videos deben tener una duración mínima de 2 minutos y una extensión máxima de 8 minutos y un formato Full HD, HD y 4K.
- Con el objeto de dar difusión a los videos seleccionados, los participantes autorizan expresamente a la Municipalidad a usar y/o reproducir todo o parte del material e información que provean mediante su inscripción y participación en la presente, sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización.
- Los artistas que participarán de la convocatoria manifestarán su conformidad y cederán los derechos de reproducción de los videos que envíen.
- La inscripción se realizará completando el siguiente formulario:  
<https://forms.gle/dCV2FRkhBRRVQ15p7>



### **La Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe:**

- Se reserva el derecho de suspender la convocatoria.
- Se reserva el derecho de difusión de las producciones en el marco del recital.
- Se compromete a proporcionar un espacio adecuado y las condiciones técnicas para las reproducciones.
- Se reserva el derecho, sin perjuicio de otras medidas legales a su disposición, de retirar, denegar o suspender la participación en caso de que los datos proporcionados sean o puedan ser falsos, inexactos o engañosos o no hubiesen presentado las autorizaciones correspondientes (Anexo I).

---

### **Cronograma e Inscripciones**

- Las piezas que participen serán recibidas hasta las 23.59 h del día miércoles 30 de octubre de 2024.
- La selección del material audiovisual se realizará por medio de un jurado propuesto por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.
- Los videos seleccionados serán publicitados y dados a conocer a la comunidad a través de diferentes medios digitales de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.